

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de julio de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Dirección Provincial de Granada, sobre adjudicación y formalización del contrato de obras que se cita.

1. Entidad contratante: Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Dirección Provincial de Granada.
2. Objeto.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Número de expediente: 2016/008586.
 - c) Descripción: Obras de la actuación de regeneración y renovación urbana de edificios pertenecientes al parque público de viviendas del grupo GR-0909, sito en Barrio de las Flores 275 Viviendas, bloques del 1 al 17 en Pinos Puente (Granada).
 - d) Publicada la licitación en el BOJA núm. 57, de 24 de marzo de 2017, pág. 149.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Sin variantes, con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación.
 - a) Importe IVA excluido: 740.012,50 euros.
 - b) Importe total con IVA: 895.415,12 euros.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de junio de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2017.
 - c) Contratista: Lirola Ingeniería y Obras, S.L., CIF: B04683124.
 - d) Importe de adjudicación sin IVA: 417.441,05 euros (cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta y un euros con cinco céntimos de euro).
 - e) Importe de adjudicación con IVA: 505.103,67 euros (quinientos cinco mil ciento tres euros con sesenta y siete céntimos de euro).
 - f) Plazo de ejecución: 4 (cuatro) meses.
6. Otras informaciones: La actuación tiene cofinanciación, a través del Programa Operativo FEDER 2014-2020 Medida/Categoría del gasto A1981054F0 en un 80% y por Acuerdo Bilateral de 28 de octubre de 2015 entre Consejería y Ministerio para Áreas de Regeneración y Renovación Urbana al amparo del Plan Estatal 2013-2016.

Granada, 4 de julio de 2017.- El Director, Ramón David Esteva Cabello.